



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0008775/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Susana Vitozzi (DNI 12.872.107) por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas en la carrera de Bioquímica plan de estudio Ord. 7/73, con las asignaturas de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res. HCS 131/94 modificado;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 4;

A lo dispuesto por Res. HCD 25/11 y 1092/08;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Susana Vitozzi (DNI 12.872.107), las asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica por el plan de estudio Ord. 7/73, con las asignaturas del plan de estudio Res. HCS 131/94 modificado, como a continuación se detalla:

ASIGNATURA	NOTA
Introducción a las Ciencias Químicas	7,50 (siete c/50)
Química General I	8 (ocho)
Matemática I	6 (seis)
Física I	8 (ocho)
Química General II	6 (seis)
Matemática II	10 (diez)
Física II	8 (ocho)
Laboratorio I	8 (ocho)
Laboratorio II	7 (siete)
Química Inorgánica	6 (seis)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0008775/2011

Química Orgánica I	7 (siete)
Química Biológica General	8 (ocho)
Química Orgánica II	7 (siete)
Laboratorio III	6,50 (seis c/50)
Laboratorio IV	7,50 (siete)
Biología Celular y Molecular	10 (diez)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I	9,50 (nueve c/50)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II	9,50 (nueve c/50)
Farmacología I	7 (siete)
Química Analítica General	7 (siete)
Biofísica Química	6 (seis)

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencias de Química General II, Química Analítica General, Biofísica Química y Físico Química I carrera de Bioquímica por el plan de estudio Ord. 7/73, con **Química Física** del plan de estudio Res. HCS 131/94 modificado, con una calificación de **6,50 (seis c/50) puntos**.-

ARTÍCULO 3º: Será reconocida la asignatura Bromatología General y Nutrición con Elementos de Bromatología cuando la alumna Vitozzi apruebe la asignatura Salud Pública.-

ARTÍCULO 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nº

277

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC